



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BX2010

I4

c.1

U

NON

AL

BX2010

I4

c.1

SEGUNDA CARTA PASTORAL

DEL ILUSTRISIMO SEÑOR DOCTOR

DON CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA.

DIGNISIMO OBISPO DE YUCATAN

SOBRE LA

PRESENTE CUARESMA DE 1887

CONSIDERADA EN RELACION

CON LAS CIRCUNSTANCIAS DE ACTUALIDAD Y CON LOS DEBERES

DE CONCIENCIA.



MERIDA DE YUCATAN.

IMP. DE "LA REVISTA DE MERIDA."

2ª Calle de los Rosados, Número 10.

1887.

BI

J. G. y V. Tabildo de Leon



1080016176

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



SEGUNDA CARTA PASTORAL

SOBRE LA

PRESENTE CUARESMA DE 1887

CONSIDERADA EN RELACIÓN

CON LAS CIRCUNSTANCIAS DE ACTUALIDAD Y CON LOS DEBERES

DE CONCIENCIA.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

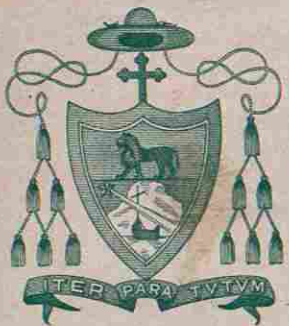


Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

BIBLIOTECA CENTRAL
U. A. N. L.

002117

39561

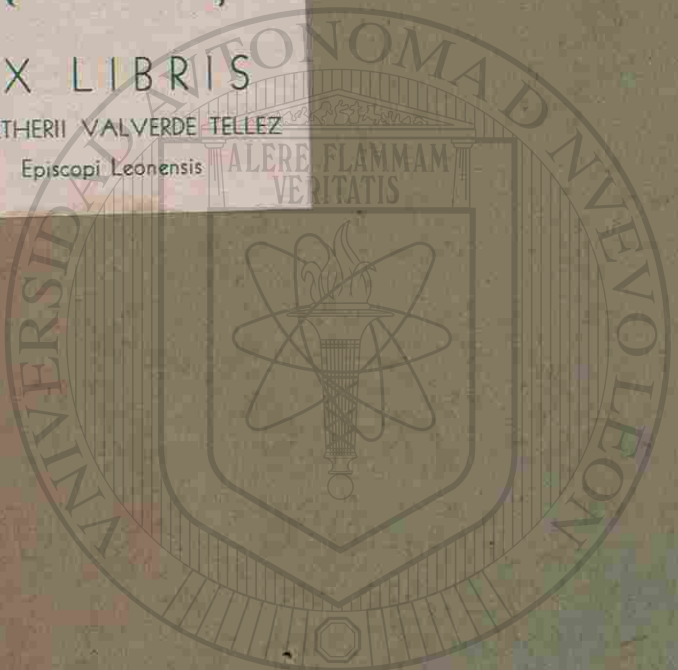


1080016176

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



SEGUNDA CARTA PASTORAL

SOBRE LA

PRESENTE CUARESMA DE 1887

CONSIDERADA EN RELACIÓN

CON LAS CIRCUNSTANCIAS DE ACTUALIDAD Y CON LOS DEBERES

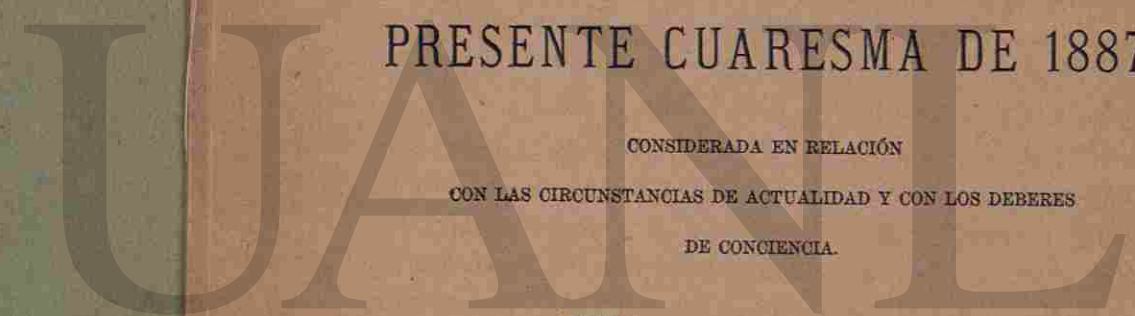
DE CONCIENCIA.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



BIBLIOTECA CENTRAL
U. A. N. L.

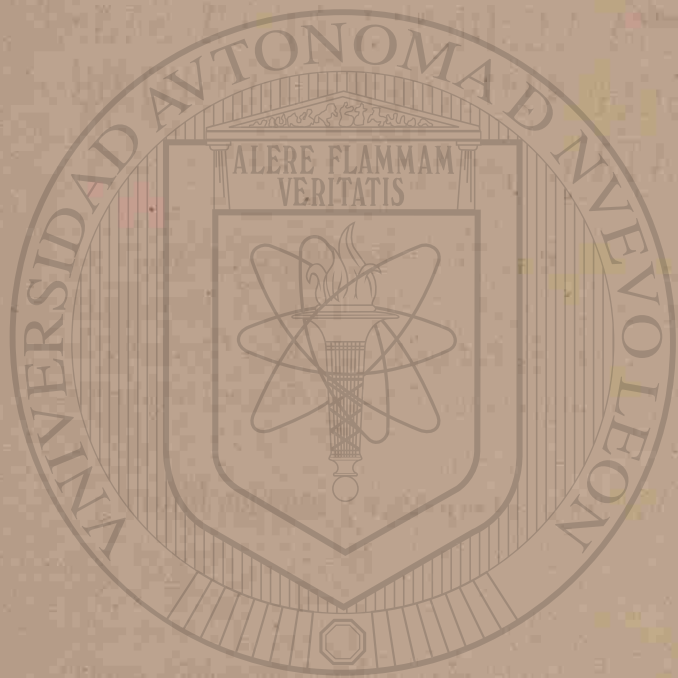
Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

002117

39561

BX2010

Iy



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NOS EL DOCTOR DON CRESCENCIO
CARRILLO Y ANCONA, POR LA
GRACIA DE DIOS Y DE LA SAN-
TA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE
YUCATAN,

AL MUY ILUSTRE Y VENERABLE SR. DEÁN Y CABILDO DE
NUESTRA SANTA IGLESIA CATEDRAL, AL VENERABLE
CLERO Y Á TODO EL PUEBLO FIEL DE ESTA DIÓCESIS, SA-
LUD, PAZ Y BENDICIÓN EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Venerables hermanos y amados hijos :

GUARDIAN de las almas como somos, ¿quién más que Nos ha de levantar la voz de alerta, lleno de mayor celo y de más paternal solicitud, en la presente Cuaresma, cuando por causa del peregrino sueño del pecado, el Señor levanta una mano para dejarla caer armada con el azote de su justicia sobre nuestras cabezas; pero mostrando á un tiempo con la otra, su Sacratísimo Corazón abrasado en llamas de amor y misericordia, pronto á perdonar á los pecadores que se arrepienten? ¡ Oh, qué santo y saludable temor debe inspirarnos por una parte la justa amenaza del castigo, y qué consuelo, cuánta y cuán dulce esperanza, por otra, ese fuego del amor divino !

Entrad, pues, sériamente dentro de vosotros mismos, Venerables hermanos y amados hijos, y ved: 1º las circunstancias que nos rodean; 2º el estado de vuestras conciencias, y 3º el santo tiempo en que nos encontramos.

2. Las circunstancias que nos rodean. Cinco años hace que la Península se encuentra invadida de una plaga terrible y destructora: la langosta. Nubes inmensas y compactas de este voraz acridio, recorren aquí y allá las diferentes zonas de nuestros Estados peninsulares, sembrando por donde quiera la aflicción y la miseria.

Más tiempo hace que empezó, y aún no concluye, la guerra de castas.

Y mucho mayor tiempo hace, que la peste moral del escepticismo religioso, de la indiferencia, y de la gran inmoralidad consiguiente, se esparce y ceba, cada vez más audaz y descarada, en todas las clases de la juventud y de las masas populares.

En fin, estos son los momentos en que el pánico se apodera del país, á vista del inminente peligro de un mal, mil veces peor que el de la langosta, y que yá dos veces se ha hecho sentir entre nosotros, en 1833 y en 1853: el cólera morbo. Sí, el cólera morbo, ese terrible viajero asiático, mejor diremos, ese ángel exterminador, que lleva en una mano la copa rebosante de las divinas iras, y en la otra la guadaña de la muerte, para herir sin piedad á generaciones protervas y delincuentes, sin perdonar muchas veces ni á los individuos menos culpables, y ni aun acaso á los más justos, á fin, sin duda, de que el número y la clase de las víctimas contribuya, con el de los pecadores castigados, á servir de espiritual provecho, á los pueblos aleccionados con el sufrimiento, con los rigores de una penitencia forzada, yá que no la quisieron hacer de su propia voluntad y generoso arrepentimiento. Sí; el cólera asiático, volvemos á decir, que después de estar recorriendo diferentes países

de Europa desde hace algunos años, y que aun no deja, hoy ha invadido nuestro Continente, pues yá está diezmando varios países de la parte Sur de nuestra América, como la República Argentina, el Paraguay, Chile y otras naciones, y tal vez hoy hasta la República de Guatemala, cuyo territorio confina con el nuestro.

Tales son, Venerables hermanos y amados hijos, nuestras actuales circunstancias, asaz críticas en verdad, debiendo tener en cuenta, que ellas se enlazan las unas con las otras, como los dientes de las ruedas combinadas en un monstruoso aparato mecánico, destinado á producir en unidad de fuerza, algún terrible efecto. ¿Por qué? Porque la langosta y la guerra social preparan con la desgracia de la miseria, de la usura y de otros duros abusos, todos los medios físicos y morales más adecuados, á la peor que debe ocasionar el cólera, en gentes trabajadas, débiles y afligidas, mientras que la peste de la impiedad y de la corrupción reinante, sustituyendo á la santa fé y á la pureza de las costumbres cristianas, una falsa y vanidosa ciencia, y unos vicios sin pudor, en todo sexo, edad y condición, prepara por su parte y precipita más el azote del cólera en razas viciadas y enervadas, cuyas conciencias están torturadas en unos individuos por el remordimiento, y endurecidas en otros por la indiferencia religiosa más friamente calculada, y por lo mismo criminales y enfermas en todos y de todas maneras, y siempre merecedoras de un castigo, á la verdad necesario en generaciones que, ensoberbecidas como nuestros primeros padres, prefieren á las enseñanzas divinas la voz insidiosa de la antigua serpiente, que en estos modernos tiempos del mundo, repite la misma mentira del principio, diciendo: «Desobedeced á Dios comiendo el fruto prohibido, y así seréis iguales al mismo Dios, sabiendo el bien y el mal. Desobedeced, añade, á la Iglesia de Dios, porque su tiempo se ha pasado: desobedecedla, porque ella

os engaña: desobedecedla, porque ella no representa más que los viles intereses de sus ministros: desobedecedla, porque ella no tiene ninguna misión ni autoridad, ni más carácter que el de una corporación, como cualquiera otra, y aun peor que todas: desobedecedla, porque haciendo vosotros lo contrario de lo que os manda, seréis sabios, seréis dioses: *eritis sicut dii.*»

Además, no debemos pasar desapercibida la circunstancia de que á la plaga de la langosta, se ha venido á juntar en estos últimos días, otra extraña y nueva, pues acaba de circular por la prensa local, la noticia de que en el partido de la villa de Temax, se ha presentado con rumbo fijo de Este á Oeste, una gran familia de murciélagos, que acósa horriblemente á las reses, causando gravísimos estragos; expresándose que en las fincas rurales de un sólo propietario, en que dicho enemigo se detuvo, habían perecido, en poco tiempo, más de dos mil cabezas de ganado; y en otras, que á últimas fechas, había ido invadiendo, de otros propietarios, se notaba una mortalidad de diez y doce cabezas por día, en cada una de las fincas.

¡Oh! reflexionemos bien, que faltándonos por una parte el pan y la carne, é invadiéndonos por otra el cólera, los puertos extranjeros, atendiendo á su propia conservación, se incomunicarán con nosotros, y entónces, en justo castigo de nuestros pecados, en justo castigo del impío, que alardea de la moderna ciencia, pereceremos, sin remedio, triste y miserablemente.

El progreso de la ciencia, en la parte que de esto hay real y efectivamente, que nadie niega, y que la Religión es la primera en promover y amparar, es uno de los mayores beneficios del Señor á la humanidad, y por lo mismo, no debía servir para ensoberbecer á ésta contra el cielo, sino ántes bien, para hacerla más humilde y agradecida. Pero yá que afecta olvidarse de la divina misericordia, la

justicia eterna se encarga de hacerla reconocida, humillándola....

Tales son, repetimos, las circunstancias que nos rodean, circunstancias que revelan muy alto cuán ofendida está la Majestad del Señor por los pecados de los hombres, puesto que, como consta por las Santas Escrituras, el endurecimiento del corazón, la impenitencia y las plagas, son instrumentos de la ira divina, que sin embargo, no castiga en la tierra por lo general, sino para mover á la conversión, y determinar la felicidad y ventura de los mortales. Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva. Mas si el pecador se endurece en sus crímenes, como el yunque bajo del martillo, el Señor le abandona, y su ruina eterna es inevitable, sirviendo de preludeo la desgracia temporal.

3. Veamos ahora el estado de nuestras conciencias. O somos del número de los fieles á Dios y á su Santa Iglesia, ó somos del número de sus enemigos. Si lo primero, ó vivimos arreglando todos los actos de nuestra vida á nuestra conciencia de fieles, ó nó. Si arreglamos nuestra vida á nuestra fé, ó lo hacemos con perfección, constancia y fervor, ó con imperfecciones, inconstancias y tibiezas.

Pues bien; en cualquiera de estos extremos en que nuestra conciencia se encuentre, es un estado que al punto habrá de revelarnos, con viva luz, á qué estamos obligados.

¿Somos enemigos de Dios y de su Iglesia? Pues debemos arrepentirnos de pecado tan horrendo, convirtiéndonos sin pérdida de tiempo al Señor, para nuestro bien, inmenso bien, sumo bien, fuera del cual no hay otro. «Convertíos á mí, dice el Señor de los Ejércitos, y yo me convertiré á vosotros.» *Convertimini ad me, ait Dominus exercituum, et convertar ad vos.* (1)

(1) Zach. 1. 3.

¿ No somos enemigos de Dios ni de su Iglesia, pero nuestra vida práctica no va conforme á la fé que profesamos? Pues estamos obligados á hacer penitencia, mudando de conducta desde luego, porque nuestra fé es muerta, y solo puede salvarnos aquella fé que se llama viva, esto es, que no solo cree, sino que practica lo que cree: la vida de la fé son las buenas obras.

¿ Está arreglada nuestra vida á nuestra fé, pero con inconstancias, con frecuentes imperfecciones, en una palabra, con tibieza? Pues estamos obligados á hacer penitencia, porque ésta y solo ésta, es el correctivo seguro y eficaz de todos nuestros defectos, defectos que si no se enmiendan, acabarán por precipitarnos hasta la más terrible de las caídas, no solo en los más graves crímenes, sino hasta la pérdida misma de la fé. Escrito está, que el que desprecia las cosas pequeñas, poco á poco caerá en un abismo de males. *Qui spernit módica paulatim decidet.* (1)

En fin, ¿vivimos de tal suerte, que todas nuestras palabras, todos nuestros pensamientos, todas nuestras obras, toda nuestra actividad siempre viva y siempre vigilante, se encuentra en perfecta conformidad con los dogmas y las máximas de la fé católica? Pues aun así, obligados estamos á la penitencia, porque es la sal y la luz que preserva nuestra fragilidad de la corrupción, iluminándonos en todos los senderos de la vida. «*Vigilate et orate, ut non intretis in tentatione.*» Esto es, si no vigiláremos y oráremos humilde y penitentemente, caeremos sin remedio en la tentación. Ved aquí por qué se nos dice en general, sin excepción alguna: «A no ser que hiciéreis penitencia, todos pereceréis.» *Nisi pœnitentiam egeritis, omnes simul peribitis.*

Sí, Venerables hermanos y amados hijos, la vida penitente es la vida del cristiano, porque ella debe ser vida

(1) Eccl. 19. 15.

de cruz, y ni es, ni puede concebirse de otra manera, así como también la vida del hombre, no es ni puede ser sino necesariamente cristiana, so pena de eterna condenación. No hay más diferencia en la vida penitente, á la que en lo general estamos todos obligados, que los grados de ella; puesto que puede ser común y ordinaria, pero siempre arreglada á la pauta del Evangelio, según la diferencia respectiva de estados y profesiones; ó puede ser más alta y perfecta, según y conforme á las particulares gracias de especiales vocaciones; ó puede, en fin, ser extraordinariamente perfectísima y heróica, según que las almas privilegiadas sepan corresponder á los grandes favores y distinciones de la misericordiosa bondad del Señor. Así, más ó menos penitentes ó santos, todos debemos serlo en nuestra personal esfera y relaciones, ó no somos tales cristianos.

Por esto, es un engaño intolerable el de aquellos infelices, que pretenden cohonestar su mala conciencia, diciendo: Quédese la profesión de la virtud, quédese la penitencia para los santos, que yo no soy, ni puedo ser santo, ni tampoco quiero ser hipócrita, ni menos un fanático.

Sí, este es un triste y manifiesto engaño, una mala máscara, cuyas horribles consecuencias vendrán á encontrarse en el instante de la muerte, en cuyo trance, el presuntuoso y abandonado pecador, hallará como fruto de lo que sembró, ó la más congojosa desesperacion, ó la mayor dureza del corazón é impenitencia final. «No hay paz para los impíos ó pecadores,» dice el Señor. *Non est pax impiis.* Y en otro lugar dice: «El corazón del obstinado pecador acabará por endurecerse como la piedra.» *Cor ejus indurabitur tanquam lapis.* (1)

Todos, pues, volvemos á decir, Venerables hermanos y amados hijos, todos, por ineludible razón de conciencia, tenemos que ser penitentes, y debemos serlo en todo tiem-

(1) Job. 41. 15.

po. Pero como hay épocas del año, en que el Señor nos llama por la voz de su Iglesia á una más fervorosa oración y penitencia para reanimarnos, debemos fijar ahora muy particularmente nuestra atención con respecto al tiempo cristiano en que nos encontramos.

4. En efecto, el tiempo en que nos encontramos al presente, es el santísimo de la Cuaresma, tiempo de oración más continua y ferviente, tiempo de ayuno, en una palabra, tiempo especialmente destinado á la penitencia, y en que con más particular devoción, hemos de pensar y meditar en la Sacratísima Pasión de Nuestro Redentor Jesús, preparándonos dignamente á celebrar su triunfo, en el día solemne de la Pascua, en la victoria de su Resurrección, que es el fundamento de nuestra fé y la garantía de nuestra esperanza.

Ved aquí las palabras de la Epístola, que se lee en la Misa del primer día de la Cuaresma, de ese Miércoles, que como sabéis, lleva el nombre de «Ceniza,» porque ésta se esparce en dicho día sobre nuestras frentes en el templo, para recordarnos la saludable penitencia á que estamos obligados, repitiéndonos aquellas misteriosas palabras, pronunciadas por el Señor, sobre la cabeza de Adán después de su pecado en el Paraíso: *Memento, homo, quia pulveris es et in pulverem reverteris.* «Acuérdate, hombre, que eres polvo, y que en polvo te convertirás.» Dice, pues, así, la mencionada Epístola: «Hé aquí lo que dice el Señor: Convertíos á mí de todo vuestro corazón, en el ayuno, en las lágrimas y en los gemidos. Despedazad vuestros corazones, y no vuestros vestidos, y convertíos al Señor, vuestro Dios; porque es bueno y compasivo, paciente y rico en misericordia, y no se deja vencer por nuestra maldad. ¿Quién sabe si se volverá á nosotros, si nos perdonará, si dejará después de sí la bendición, á fin de que presentemos al Señor nuestros sacrificios y nuestras ofrendas?»

Haced resonar la trompeta en Sion, ordenad un ayuno santo, publicad una reunión solemne, haced venir á todo el pueblo, advertidle que se purifique, juntad los ancianos, traed también los niños y los que todavía están al pecho; salga el esposo de su aposento y la esposa del lecho nupcial. Llorarán los sacerdotes y los ministros del Señor, entre el vestíbulo y el altar, y exclamarán: Perdonad, Señor, perdonad á vuestro pueblo, y no dejéis que vuestra heredad sea entregada al oprobio, de modo que caiga bajo la dominación de las naciones. ¿Sufiréis que las naciones digan de nosotros: dónde está su Dios? El Señor tiene un amor ardiente por este país, que mira como suyo, y él ha perdonado á su pueblo. El Señor ha hablado á su pueblo, y le ha dicho: Yo os enviaré trigo, vino y aceite, y quedaréis satisfechos; y no os abandonaré ya á los insultos de las naciones, dice el Señor omnipotente.»

5. Después de estas claras y solemnes palabras del Espíritu Santo, por la boca del Profeta Joel, ¿qué tenemos Nos que añadir, Venerables hermanos y amados hijos? Ya lo escuchais, todos sin excepción, grandes y pequeños, de cualquiera edad, sexo y condición, y hasta los niños de pecho, con el acto de ser presentados delante de Dios en la oración de sus padres, quienes cuidarán de hacerles elevar y juntar sus tiernecitas manos, han de santificar el tiempo cuaresmal.

El ministro de Dios, el sacerdote llorará más; y, con mayor pureza y fervor clamará entre el vestíbulo y el altar, diciendo: Perdonad, Señor, perdonad á vuestro pueblo, tened piedad del pueblo yucateco, acábase la guerra, termine toda discordia, para que esta vuestra heredad no sea entregada al oprobio, ni caiga bajo la dominación de naciones extrañas; acábase la plaga de la langosta y de otros animales dañinos, para que respondiendo vuestra misericordia á nuestra penitencia, nos digais: «Yo os enviaré tri-

go, vino y aceite en abundancia, de modo que estéis satisfechos." Alejad, Señor, de nosotros, la amenaza de esa peste espantosa de la enfermedad asiática, brotada en los miasmas deletéreos del Ganges, libradnos de ella para que nadie diga de nosotros: ¿dónde está el Dios de éstos, que gimiendo en verdadera penitencia no fueron escuchados?—

¡Oh, sepámoslo de una vez para siempre! Si de véras penitentes, nos condujéremos así orando los sagrados ministros del Señor, entretanto que, no menos penitentes, las clases todas del pueblo, confiesan también sus pecados y se arrepienten de ellos en silencio, en oración y ayuno, no se llenará de amargura nuestro corazón, ni se quebrantará nuestra ungida cerviz, como la del Pontífice Helí ante la ruina de su grey. Vosotros, Venerables hermanos, sacerdotes, colaboradores nuestros, tampoco pereceréis, como perecieron indigna y desastradamente los sacerdotes Ofní y Finees, que con sus conciencias y sus manos manchadas, llevaron sacrilegamente al campamento el Arca Santa de la Alianza, creyendo poder desarmar con el ejercicio de su ministerio la ira del Señor: y vosotros todos, hijos nuestros, vosotros los hijos del pueblo yucateco, vosotros la nación santa, penitente y fervorosa, de ninguna manera sucumbiréis, como sucumbieron los hijos de Jacob bajo el peso de los azotes con que la justicia del Señor los castigó, por aquellos pecados de que, haciéndose sordos á la voz de los Profetas, jamás quisieron hacer penitencia.

En todo tiempo, Venerables hermanos y amados hijos, pero más en este de Cuaresma, hagamos saludable y fructuosa penitencia. *Dum tempus habemus operemur bonum.* (1)

6. Pronto hará seis años que tenemos sobre nosotros el azote de la langosta, y por más engreídos que estén los hombres, que sin fé en Dios, todo lo esperan y fían de la

(1) Gal. 25.

propia ciencia y de la fuerza humana, el mal no tiene otro remedio que la penitencia de los pecados, sin dejar por eso el deber de emplear las precauciones de la humana prudencia. Aquí tenéis un testimonio tan irrecusable cuanto menos sospechoso: el de la voz que se hizo escuchar en 1885 en la Cámara Nacional, después de dos años de haberse presentado la langosta en la Península, y con motivo de alcanzar la exención de derechos al maíz extranjero. El Diputado que llevó aquella voz, decía así: "En vano los Gobiernos locales (de Mérida y Campeche), en vano las Juntas llamadas exterminadoras, los hacendados y particulares, han luchado para hacerla desaparecer (la langosta). Los resultados han venido á robustecer la idea de algunos naturalistas, de que solo una revolución atmosférica, ó algún poderoso agente, no conocido hasta hoy, podrán combatir su insaciable voracidad. Se hace, pues, necesario, dictar urgentemente otras medidas, etc."

Y bien, nadie hay que ignore, entre los cristianos, que esa revolución atmosférica ó ese poderoso y extraordinario agente, misterioso sin duda, por no ser conocido hasta hoy, y que sin embargo se necesita aun en el juicio de simples naturalistas para combatir y vencer á la langosta, ha de ser el efecto expreso de la voluntad y providencia de Dios, sin cuyo requisito, según nos enseña el Evangelio, no cae ni un pajarillo en el lazo que se le tiende; y no el absurdo y ciego mecanismo de una naturaleza fatal, esto es, sin Dios y sin Providencia, como antifilosóficamente discurre el ateo.

7. No se dá medio, ó sois cristianos penitentes, humildes y fervorosos, ó sois impíos ateos, porque el medio que hay entre estos extremos, no es propiamente otra cosa, que alguno de los grados del descenso, de la lamentable caída, que más ó menos se sufre, desde las alturas del bien hasta los abismos del mal.

Así, pues, como está oficial y científicamente confesa-

do, que en vano hasta aquí se ha trabajado por hacer desaparecer la voraz langosta, habiendo venido dos años de experiencia á confirmar las aseveraciones del Diputado al Congreso General, pues estos son los momentos en que se ve reaparecer el acridio donde se le creía muerto para siempre. Nos también declaramos categóricamente en Nombre de Dios, que siempre en vano se tomarán cuantas medidas dicte la ciencia y la prudencia humanas, por remediar la plaga que sufrimos, y por evitar que llegue la del cólera, ó por atenuar, llegado el caso, su fuerza destructora, si juntamente con las debidas precauciones políticas y naturales, no se mueven con empeño religioso, con devoto afán, todos los corazones, y se excitan, con la enmienda de la mala vida, á la más humilde penitencia; porque escrito está, que "Si el Señor no protege á la ciudad, en vano vigilan los hombres que la guardan: *Nisi Dominus custodierit civitatem, frustra vigilat qui custodit eam.*" (1) El pecado es la causa de la ruina de los pueblos. Quitad, pues, de enmedio de vosotros el pecado, como dice el Señor: *aufferes malum de medio tui,* (2) y seréis libres de toda plaga, de todo contagio, de todos los males. *Agite penitentiam:* haced penitencia, aprovechad el presente tiempo cuaresmal, y Nos os lo aseguramos, no solo haréis vuestra felicidad personal, la de vuestra casa y familia, sino también la de la Patria toda, la de la Iglesia entera, y sobre todo, la eterna de vuestras almas.

8. Junto con la penitencia, cuya base consiste en la íntegra y humilde confesión de los pecados, á fin de fortificar el alma con la sagrada comunión, os exhortamos viva y calurosamente, Venerables hermanos y amados hijos, á que emprendais devotas preces, arreglando, fuera de la Santa Misa, que es el acto más grande y principal de sacrificio

(1) Ps. 126.

(2) Deuter. 13. 15.

y adoración, tríduos ó novenarios, coronas y rosarios, víarucris y demás devociones usuales y aprobadas, unidas á frecuentes actos de limosna y piedad en beneficio de los pobres y de los templos, elevando todos vuestros ruegos á la Majestad Suprema de Dios Nuestro Señor, por medio de su Hijo Santísimo, Dios verdadero y verdadero Hombre, Jesucristo Nuestro Señor, nuestro abogado, cuyo Corazón amorosísimo es, por sus infinitos méritos atesorados para nosotros, fuente inagotable de bien. Interponed así mismo, con la mayor confianza y seguridad, el poderoso valimiento de la Inmaculada Virgen, del Señor San José, del Santo Patrón de cada Iglesia ó lugar, pudiendo exponer por el tiempo que duren los actos sagrados, la Augusta Majestad Sacramentada, para lo que damos desde luego la licencia necesaria, siempre que hubiere algunos recursos para la decente vela. Pueden también exponerse, para concentrar en ellas la devoción, y encaminarla por su medio al cielo, aquellas Sagradas Imágenes, que son el objeto de la mayor devoción popular, y en que está como vinculado el logro de los divinos favores, como el Santísimo Cristo de las Ampollas, Nuestra Señora de Yucatán, Nuestra Señora de las Montañas, Nuestra Señora de Izamal, el Apóstol Santiago de la Parroquia de Halachó, el Santo Cristo de San Román en Campeche, el de Santiago de esta Capital, el de la Salud de Hecelchakán, y otras varias, según los diferentes lugares del Obispado. Ni debemos olvidar que, con especial relación á la plaga de langosta, tenemos por particular patrono á San Juan Bautista, de que tomó origen la iglesia monumental que le está erigida en esta ciudad Episcopal; y con respecto al cólera, al Glorioso Arcángel San Miguel, San Francisco Javier, San Carlos Borromeo, San Roque y otros.

En la Misa, todos los Sres. Sacerdotes (quienes más que nunca, cuidarán de no celebrar sino aun más purificadas

sus conciencias, viviendo siempre apartados de toda ocasión de pecado, y dando más luminosos ejemplos de sincera piedad y penitencia), dirán como está mandado, la Oración *pro quacumque tribulatione*, todos los días que el rito no lo impida, y recomendamos que el Muy Ilustre y Venerable Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral, y todos los Sres. Curas en sus respectivas iglesias, practiquen con la solemnidad posible, en las ocasiones que podrán señalar y avisar al pueblo, procesiones de rogativa, anunciándose ésta con la campana, y observando el método del Manual en la parte intitulada: *Procesión en cualquiera tribulación*, cuyos actos convendrá unir á los días de la comunión general que se arregle, con previas pláticas é instrucciones doctrinales, en los del tríduo ó novenarios que se hubieren de celebrar. En las demás iglesias no parroquiales, pero en que se venera alguna imagen insigne ó hay establecida alguna devota Hermandad, convendrá practicar lo mismo, en la inteligencia que á las unas y á las otras, y á todo el clero y fieles en general, concedemos cuarenta días de indulgencia, esto es, cuarenta días de perdón y gracia, por cada día y por cada acto devoto en que tomaren parte para aplacar la divina ira y alcanzar la infinita misericordia, de modo que, ó no continúen los azotes públicos, ó muy benignamente vengam acabando; desapareciendo más principalmente la plaga de las plagas, que es el pecado y la impiedad, fuente y origen de todos los males.

9. Para que esto llegue á conocimiento de todos, mandamos que el Muy Ilustre y Venerable Sr. Deán y Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral, así como todos los Sres. Curas y Capellanes de esta ciudad y de todo el Obispado, lean esta nuestra Carta Pastoral *inter Missarum solemniam*, el primer Domingo ó día festivo, después de leída nuestra anterior Primera Carta, debiendo archivarse en las Parroquias, y dandósenos cuenta con el cumplimiento.

Recibid todos, Venerables hermanos y amados hijos, en prenda del grande y singular afecto que os profesamos, nuestra Pastoral Bendición, en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Mérida, á 27 de Febrero del año del Señor, 1887, San Leandro Arzobispo, Primer Domingo de Cuaresma, firmada de nuestra mano, sellada con el Escudò de Nuestras Armas, refrendada y mandada imprimir por el infrascrito Canónigo Notario Eclesiástico.

† *Crescencio,*

OBISPO DE YUCATÁN.

De mandato de Su Sria. Ilma. y Rvdma.,

(Lugar † del Sello.)

Enqo. Lorenzo Bozada,
NOTARIO ECLESIASTICO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

GENERAL DE BIBLIOTECAS



U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA